



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### ANUNCIO

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A ETF, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL DE CARÁCTER FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019 CORRESPONDIENTES A PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022.**

En la Sala de reuniones del Edificio la Tejuela del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las 9:06 horas del día 15 de marzo de 2022, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE: Elisa Isabel Sampelayo López

VOCALES: Dionisio Jiménez Musso  
Ana Belén Pulido Villar  
Catalina Ruiz Valdivia  
María Dolores Ramírez García

SECRETARÍA: María Ángeles Pérez Pareja

La Sra. Presidenta declara constituido el órgano de selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la convocatoria		
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	18/06/2021	Decreto 2021-1688
Anuncio en el BOP	24/06/2021	Nº 119, de 24 de junio de 2021. Anuncio 2021/2949
Anuncio en el BOJA	15/07/2021	BOJA nº 135, 15 de julio de 2021
Anuncio en el BOE	29/07/2021	BOE nº 180, 29 de julio de 2021. Anuncio 12730
Resolución de Alcaldía designando Miembros del Tribunal	05/11/2021	Decreto 2021-3013
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.	19/11/2021	Decreto 2021-3158
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.	24/01/2022	Decreto 2022-0193
Anuncio Calificaciones concurso en Tablón de Anuncios	09/02/2022	

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días hábiles para interponer reclamaciones contra la calificación del concurso, la Sra. Presidenta da cuenta de la reclamación presentada en plazo por D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Avendaño Herrador, con fecha 01/03/2022, núm. registro 2022-E-RE-741, en la que solicita la revisión de su calificación:

.- Méritos profesionales y antigüedad en las Administraciones Públicas. Este Tribunal ha valorado la experiencia y antigüedad acreditada según la vida laboral y los contratos presentados, teniendo en cuenta los días cotizados según el informe de vida laboral. Por lo tanto, este Tribunal se ratifica en la calificación de los méritos profesionales en 1,6 puntos, y la antigüedad en las Administraciones Públicas en 4,8 puntos.

.- Formación específica. El Máster Oficial en Psicología Clínica y de la Salud, visto el reverso aportado del mismo, este Tribunal lo califica con 1 punto como titulación académica superior. El Máster en Atención Temprana, no es titulación oficial y no constando en la documentación presentada acreditado el número de horas y/o créditos, este tribunal no lo valora atendiendo a lo dispuesto en la base novena de las que rigen esta convocatoria.

Por consiguiente, el Tribunal procede a rectificar la calificación de la formación específica de D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Avendaño Herrador, que pasa de 2,35 puntos a 3,35 puntos, y el total de la calificación del concurso pasa de 8,75 puntos a 9,75 puntos.

De conformidad con lo establecido en la base novena de las que rigen esta convocatoria, las calificaciones definitivas, ordenadas por puntuación, son las siguientes:





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Aspirante	D.N.I.	Méritos profesionales	Antigüedad en las AAPP	Formación específica	Total
Jamilena Mercedes Garzón,	***7518**	44	44	9,3	98,3
Couñago Luque, Isabel María	***3759**	1,5	4,5	6,65	12,65
Díaz Sánchez, Marina	***2935**	0	0	12	12
Rodríguez Castillo, Cristina	***9982**	0	0	11	11
Gómez Ortega, Elena María	***5432**	0	0	10,64	10,64
Moral Campillo, Luna	***4523**	0	0	10	10
Avendaño Herrador, Inmaculada Concepción	***7687**	1,6	4,8	3,35	9,75
Romero Rodríguez, Inmaculada	***9310**	0	0	7,10	7,10
Rodríguez Zamora, María	***1285**	0	0	6,47	6,47
Guardia Peinado, Antonio	***3205**	4,07	0	0	4,07
Martín Blanes, Alejandra	***3005**	0,2	0,6	2,40	3,20
Cano Castillo, Laura	***4969**	0	0	1,8	1,8
Navea Colodrero, Raquel	***8618**	0	0	0	0
Pulido Ruiz, Francisco de Asís	***9833**	0	0	0	0

A la vista de los resultados obtenidos y considerando lo dispuesto en la base décima de la presenta convocatoria, el Tribunal eleva al Sr. Alcalde-Presidente la siguiente propuesta de contratación:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Jamilena Garzón, Mercedes	***7518**

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

Informar que la aspirante dispondrá de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica, para presentar en el Departamento de RR.HH, los documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcalá la Real, en la fecha que consta en la firma electrónica

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Elisa Isabel Sampelayo López

D<sup>a</sup>. María-Ángeles Pérez Pareja

